



## **PROCOSAN S.A.**

R.U.C 17919216951001  
Km. 21 Vía Chone, Estación Exp. Pimienta Yupanqui  
Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.  
ECUADOR  
TEL: (593) 981287533/ TELEFAX:(593)22174313  
[dyh@procosan.com](mailto:dyh@procosan.com) / [pimienta@procosan.com](mailto:pimienta@procosan.com)

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 31 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 11:00am, en las oficinas de la compañía PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A., ubicada en la Vía Chone Km. 21 recinto Nuevo Israel, se reúnen los accionistas señores: DAVID YUPANQUI PINO, propietario de 113.850 acciones y la Sra. HUERTO REBAZA ROSA ALICIA, propietaria de 1.150 acciones, todos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES PROCOSAN S.A, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas:

Preside la Junta el accionista señor DAVID YUPANQUI PINO, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor DAVID ERNESTO YUPANQUI HUERTO, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente dispone que el secretario constate el quórum, hallándose presente el 100% del capital. Una vez comprobado el quórum, el presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone el orden del día es:

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Conocer el Informe del Presidente correspondiente al año 2018.
3. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al año 2018.
4. Conocer y resolver los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2018.

#### **RESUELVE:**

1. El señor DAVID ERNESTO YUPANQUI HUERTO, gerente general de la compañía, según el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, da lectura de su informe, resaltando las acciones realizadas en el período económico que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018. Además expone las propuestas para el ejercicio 2019. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas sin dar alguna observación negativa o contraria.
2. De conformidad con el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, el señor DAVID YUPANQUI PINO, Presidente de la compañía da lectura de su informe, resaltando lo sucedido en la compañía durante el período económico que comprende del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del mismo año. Además propone las estrategias a ejecutar en el ejercicio 2019. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
3. Luego de analizar y comprobar la información constatada en los balances y estados financieros respectivos al año 2018, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

Siendo las 12H00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, a las 12h30 se reinstala la Junta y el Presidente ordena que se de lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada.



## PROCOSAN S.A.

R.U.C 17919216951001  
Km. 21 Vía Chone, Estación Exp. Pimienta Yupanqui  
Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas,  
ECUADOR  
TEL: (593) 981287533/ TELEFAX:(593)22174313  
[dyh@procosan.com](mailto:dyh@procosan.com) / [pimienta@procosan.com](mailto:pimienta@procosan.com)

Sr. DAVID ERNESTO YUPANQUI HUERTO  
Gerente General y Secretario Ad-Hoc

Sr. DAVID YUPANQUI PINO  
Presidente y Accionista

Sra. ROSA ALICIA HUERTO REBAZA  
Accionista